



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 790
Villavicencio, 28 de junio de 2021

Señores
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2018-00159-00
Tipo de Proceso: DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: ANDRÉS FRANCISCO AGAMEZ OROZCO
Demandado: XAVIERA MUÑOZ LEVILLER

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha dieciocho (18) de junio de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que se sirvan informar si el señor ANDRÉS FRANCISCO AGAMEZ OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.578.578, aparece como propietario de algún bien inmueble.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d729182e53f492a4bce68f0a6d9b318aefb3381f04a5895508d4f068c6ed9a32**

Documento generado en 29/06/2021 03:02:52 PM